

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 1 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: CESPRAM LEJIKEM  
Código del producto: 202001  
UFI: 3R10-103T-400R-2PGS

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Detergente líquido clorado.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **COMERCIAL ESPADA Y RAMIREZ, S.L.**  
Dirección: C/ Van Gogh, 25  
Población: 29590 - Campanillas  
Provincia: MALAGA  
Teléfono: 610 870 728  
E-mail: info@cespram.com  
Web: www.cespram.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 610 870 728 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)  
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.  
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.  
Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 2 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un gestor autorizado.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.

No mezclar con otros productos, pueden desprender gases peligrosos (cloro).

En caso de accidente o peligro para la salud, acuda a su médico o consulte al Instituto Nacional de Toxicología.

Contiene:

hidróxido de sodio, sosa cáustica

Hipoclorito de sodio

aminas, coco alquildimetil, N-óxidos

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                        | Nombre                               | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008                                |  |
|--|--------------------------------------|---------------|--|--|
|  |                                      |               | Clasificación  | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 61788-90-7<br>N. CE: 263-016-9 | aminas, coco alquildimetil, N-óxidos | 10 - 25 %     | Aquatic Acute 1, H400 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Irrit. 2, H315         | -  |
|  | Hipoclorito de sodio                 | 5 - 25 %      | Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1B, H314 | EUH031: C ≥ 5 %  |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 3 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

|  |                                       |            |  |   |
|--|---------------------------------------|------------|--|---|
| N. Índice: 011-002-00-6<br>N. CAS: 1310-73-2<br>N. CE: 215-185-5<br>N. registro: 01-2119457892-27-XXXX | [2] hidróxido de sodio, sosa cáustica | 0.5 - 2 %  | Skin Corr. 1A,<br>H314   | Skin Corr. 1A,<br>H314: C ≥ 5 %<br>Skin Corr. 1B,<br>H314: 2 % ≤ C < 5 %<br>Skin Irrit. 2,<br>H315: 0,5 % ≤ C < 2 %<br>Eye Irrit. 2,<br>H319: 0,5 % ≤ C < 2 % |
| N. Índice: 607-130-00-2<br>N. CAS: 123-92-2<br>N. CE: 204-662-3<br>N. registro: 01-2119548408-32-XXXX  | [1] [2] acetato de isopentilo         | 0 - 2.5 %  | Flam. Liq. 3,<br>H226  | -   |
| N. CAS: 128-37-0<br>N. CE: 204-881-4<br>N. registro: 01-2119565113-46-XXXX                             | [2] 2,6-di-terc-butyl-p-cresol        | 0 - 0.25 % | Aquatic Acute 1, H400 (M=1)<br>- Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) | -   |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

-Continúa en la página siguiente.-



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 4 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### **5.1 Medios de extinción.**

##### **Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### **Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

##### **Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

##### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

#### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 5 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Salvo las especificaciones ya indicadas, no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre                            | N. CAS    | País               | Valor límite | ppm | mg/m <sup>3</sup> |
|-----------------------------------|-----------|--------------------|--------------|-----|-------------------|
| hidróxido de sodio, sosa cáustica | 1310-73-2 | España [1]         | Ocho horas   |     |                   |
|                                   |           |                    | Corto plazo  |     | 2                 |
| acetato de isopentilo             | 123-92-2  | España [1]         | Ocho horas   | 50  | 270               |
|                                   |           |                    | Corto plazo  | 100 | 540               |
|                                   |           | European Union [2] | Ocho horas   | 50  | 270               |
|                                   |           |                    | Corto plazo  | 100 | 540               |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol        | 128-37-0  | España [1]         | Ocho horas   |     | 10                |
|                                   |           |                    | Corto plazo  |     |                   |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre   | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                        |
|--|------------------------|---|------------------------------|
| hidróxido de sodio, sosa cáustica<br>N. CAS: 1310-73-2<br>N. CE: 215-185-5 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 1 (mg/m <sup>3</sup> )       |
|  | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 1 (mg/m <sup>3</sup> )       |
| acetato de isopentilo<br>N. CAS: 123-92-2<br>N. CE: 204-662-3              | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 20,8<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 5,1<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 2,95<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
|  | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos    | 1,47<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
|  | DNEL<br>(Consumidores) | Oral, Crónico, Efectos sistémicos       | 1,47<br>(mg/kg<br>bw/day)    |
| 2,6-di-terc-butil-p-cresol<br>N. CAS: 128-37-0<br>N. CE: 204-881-4         | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 3,5<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 6 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

| Nombre  | Detalles                                  | Valor                     |
|---|---|---------------------------|
| Hipoclorito de sodio<br>N. CAS: 7681-52-9<br>N. CE: 231-668-3 | Agua dulce                                | 0,21 (µg/L)               |
|   | Agua marina                               | 0,042 (µg/L)              |
|   | agua (intermittent releases)              | 0,26 (µg/L)               |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 0,03 (mg/L)               |
|   | oral                                      | 11,1 (mg/kg food)         |
| acetato de isopentilo<br>N. CAS: 123-92-2<br>N. CE: 204-662-3 | agua (agua dulce)                         | 0,022 (mg/L)              |
|   | agua (agua marina)                        | 0,0022 (mg/L)             |
|   | agua (liberaciones intermitentes)         | 0,22 (mg/L)               |
|   | Planta de tratamiento de aguas residuales | 30 (mg/L)                 |
|   | sedimento (agua dulce)                    | 17,87 (mg/kg sediment dw) |
|   | sedimento (agua marina)                   | 1,787 (mg/kg sediment dw) |
|   | suelo                                     | 4,15 (mg/kg soil dw)      |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |  |                               |       |                            |      |
|---------------------------------|--|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>   |                               |       |                            |      |
| <b>Usos:</b>                    | <b>Detergente líquido clorado.</b>   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección respiratoria:</b> |  |                               |       |                            |      |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas   |                               |       |                            |      |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405   |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.                        |                               |       |                            |      |
| Tipo de filtro necesario:       | A2   |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de las manos:</b> |  |                               |       |                            |      |
| EPI:                            | Guantes no desechables de protección contra productos químicos   |                               |       |                            |      |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420   |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                  | Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                  | Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.  |                               |       |                            |      |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)  | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |  |                               |       |                            |      |
| EPI:                            | Gafas de protección con montura integral   |                               |       |                            |      |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.  |                               |       |                            |      |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 7 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Normas CEN:                   | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168   |
| Mantenimiento:                | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.   |
| Observaciones:                | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.   |
| <b>Protección de la piel:</b> |  |
| EPI:                          | Ropa de protección contra productos químicos   |
| Características:              | Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.                     |
| Normas CEN:                   | EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034   |
| Mantenimiento:                | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.  |
| Observaciones:                | El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad. |
| EPI:                          | Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas   |
| Características:              | Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.   |
| Normas CEN:                   | EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345   |
| Mantenimiento:                | Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.  |
| Observaciones:                | El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.  |



### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: Incoloro

Olor: Manzana

Umbral olfativo: No disponible

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Límite inferior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Límite superior de explosión: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

Punto de inflamación: > 60 °C

Temperatura de auto-inflamación: No disponible

Temperatura de descomposición: No disponible

pH: 13 (100%)

Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No disponible

Hidrosolubilidad: totalmente soluble en agua

Liposolubilidad: No disponible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No disponible

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: 1057 kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa: 1057

Densidad de vapor: No disponible

Características de las partículas: No aplicable (No es relevante para este tipo de producto)

#### 9.2 Otros datos.

No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 8 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:  
- Ácidos.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:  
- Ácidos.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:  
- Vapores o gases corrosivos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre  | Toxicidad aguda |         |  |                      |
|---|-----------------|---------|--|----------------------|
|   | Tipo            | Ensayo  | Especie  | Valor                |
| Hipoclorito de sodio<br><br>N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3              | Oral            | LD0     | Rata   | 626 mg/kg bw         |
|   |                 | LD50    | Rata   | 1100 mg/kg bw        |
|   |                 | LD50    | Ratón  | 880 mg/kg            |
|   | Cutánea         | LD50    | Conejo   | >10000 mg/kg bw      |
|   | Inhalación      | LC50    | Rata   | >10.5 mg/L air (1 h) |
| hidróxido de sodio, sosa cáustica<br><br>N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 | Oral            | LD50    | Conejo   | 325 mg/kg bw [1]     |
|   |                 |         | [1] Naunyn-Schmiedeberg's (1937), Archiv für experimentielle Pathologie und Pharmakologie (Berlin, Germany), 184,  587-604   |                      |
|   |                 | Cutánea |  |                      |
|   | Inhalación      |         |  |                      |
| acetato de isopentilo   | Oral            | LD50    | Conejo   | 7410 mg/kg bw [1]    |
|   |                 |         | [1] Aliphatic alcohols and alkyl esters. Narcotic and lethal potencies to tadpoles and to rabbits. Munch, J.C. 1972.   |                      |
|   | Cutánea         | LD50    | Conejo   | >5000 mg/kg [1]      |
|   |                 |         | [1] review: OPDYKE D L J, FOOD COSMET TOXICOL, 13 (5), 545-554, 1975. original source mentioned: Moreno, O.M. (1973). Report to RIFM, 1 February. Opdyke D L J 1975. |                      |
| Inhalación  | LOAEL           | Gato    | 11600 mg/m <sup>3</sup> air [1]  |                      |

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 9 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

|                  |                  |  |
|------------------|------------------|--|
| N. CAS: 123-92-2 | N. CE: 204-662-3 | [1] Ferdinand Flury und Wolfgang Wirth, International Archives of Occupational and Environmental Health Springer Berlin / Heidelberg ISSN 0340-0131 (Print), Heft Volume 5, Number 1, Seiten 1-90, Dezember 1933, DOI 10.1007/BF02274996 |
|------------------|------------------|--|

- a) toxicidad aguda;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- b) corrosión o irritación cutáneas;  
Producto clasificado:  
Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;  
Producto clasificado:  
Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### **Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### **Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

| Nombre               | Ecotoxicidad            |        |                       |                                   |
|----------------------|-------------------------|--------|-----------------------|-----------------------------------|
|                      | Tipo                    | Ensayo | Especie               | Valor                             |
| Hipoclorito de sodio | Peces                   | LC50   | Coho salmon           | 0.032 mg TRO /L (96 h)            |
|                      |                         | LC50   | Chinook salmon        | > 0.038 < 0.065 mg TRO/L          |
|                      |                         | LC50   | Oncorhynchus mykiss   | (96 h)<br>>1.65 <2.87 mg/L (72 h) |
|                      | Invertebrados acuáticos | EC50   | Dafnia magna          | 141 µg/L (48 h)                   |
|                      |                         | LC50   | Baetis harrisoni      | 11.2 µg/L (24 h)                  |
|                      | Plantas acuáticas       | EC50   | Myriophyllum spicatum | >0.1<0.4 mg/L (96 h)              |

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 10 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

|                                    |                         |  |  |
|------------------------------------|-------------------------|--|--|
| N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3 |                         |  |  |
| hidróxido de sodio, sosa cáustica  | Peces                   | Minimal Lethal Concentration<br>Notropis sp. 100 mg/L (120 h) [1]<br>[1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society  |  |
|                                    | Invertebrados acuáticos | LC50 Ophryotrocha diadema 33 mg/L (48 h) [1]<br>[1] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868   |  |
|                                    | Plantas acuáticas       |  |  |
| N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 |                         |  |  |
| acetato de isopentilo              | Peces                   | LC50 Leuciscus idus melanotus 36 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Fish toxicity (mg/l) Lüdemann WaBoLu Berlin. The methodology was based on the static fish test with the Gold orfe (Leuciscus idus melanotus), according to Mann (1975, 1976), published in Vom Wasser 46 (1976). |  |
|                                    | Invertebrados acuáticos | EC50 Daphnia magna Straus 205 mg/l (24 h) [1]<br>[1] Experimental result, Prüfvorschrift DIN 38412 Teil 11.  |  |
|                                    | Plantas acuáticas       | ErC50 Desmodesmus subspicatus >100 mg/l (48 h) [1]<br>[1] Study report, 2010. OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test).   |  |
| N. CAS: 123-92-2 N. CE: 204-662-3  |                         |  |  |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre   | Bioacumulación |     |           |          |
|--|----------------|-----|-----------|----------|
|  | Log Kow        | BCF | NOECs     | Nivel    |
| Hipoclorito de sodio<br>N. CAS: 7681-52-9 N. CE: 231-668-3 | 3,42           | -   | 50 µg/L   | Moderado |
| acetato de isopentilo<br>N. CAS: 123-92-2 N. CE: 204-662-3 | 2,26           | -   | 21,5 mg/L | Bajo     |

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

- Continúa en la página siguiente. -



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 11 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN1760

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIPOCLORITO DE SODIO / HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III, (E)

IMDG: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIPOCLORITO DE SODIO / HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1760, LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (CONTIENE HIPOCLORITO DE SODIO / HIDRÓXIDO DE SODIO SOSA CÁUSTICA), 8, GE III

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 12 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023



Número de peligro: 80  
ADR cantidad limitada: 5 L  
IMDG cantidad limitada: 5 L  
ICAO cantidad limitada: 1 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.  
Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Producto al que se le aplica el Real Decreto 349/1993, por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Lejías aprobada por el Real Decreto 3360/1983.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.  
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|        |  |
|--------|--|
| EUH031 | En contacto con ácidos libera gases tóxicos.                             |
| H226   | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H314   | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.         |
| H315   | Provoca irritación cutánea.  |
| H318   | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319   | Provoca irritación ocular grave.   |
| H400   | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410   | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1  
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## 202001-CESPRAM LEJIKEM

Versión 1 Fecha de emisión: 8/03/2023

Página 13 de 13  
Fecha de impresión: 10/03/2023

Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3  
Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A  
Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Peligros físicos                | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud          | Método de cálculo                         |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo                         |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
BCF: Factor de bioconcentración.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>  
<http://echa.europa.eu/>  
Reglamento (UE) 2020/878.  
Reglamento (CE) No 1907/2006.  
Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.